



PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

ESTRATEGIA: Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y artícule a las ciudades con su entorno rural y natural.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

PROYECTO PRESUPUESTARIO: ---

2330000000000L - Consejería Jurídica UNIDAD RESPONSABLE:

UNIDAD EJECUTORA:

233C0100000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 84 Tasa de variación de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el Archivo General de

Notarias (AGN) del Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: ((Número de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y AGN periodo actual./Número de

beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el AGN en el período anterior.)-1)*100

INTERPRETACIÓN: La ciudadanía obtiene certeza y seguridad jurídica contra terceros a través de los servicios registrales y notariales proporcionados por el

Instituto de la Función Registral del Estado de México.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: 1,269,000 beneficiados del año 2022.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Estatal

COBERTURA: Población en general SENTIDO:

Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE:

1,269,000 beneficiados del año 2022.

| | COMPORTAMIEN | rre | | | |
|----------|--------------|-----------|-------|-------------------|-------------|
| | UNIDAD | 0000000 | META | AVANCE TRIMESTRAL | AVANCE ACUM |
| VARIABLE | DE MEDIDA | OPERACIÓN | ANUAL | PROG % ALCAN % | PROG % AL |

| VARIABLE | DE MEDIDA | OFERACION | ANUAL | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
|--|-----------|-----------|--------------|------------|-------|------------|-------|--------------|--------|--------------|-------|
| [91] Número de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y AGN periodo actual. | | Suma | 1,590,000.00 | 795,000.00 | 50.00 | 730,024.00 | 45.91 | 1,590,000.00 | 100.00 | 1,371,910.00 | 86.28 |
| [92] Número de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el AGN en el período anterior. | | Suma | 1,380,000.00 | 690,000.00 | 50.00 | 672,231.00 | 48.71 | 1,380,000.00 | 100.00 | 1,349,515.00 | 97.79 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En 2024 se espera tener un numero de beneficiados de 1, 590,000 mexiquenses proporcionándoles trámites y servicios registrales en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, a través de la mejora continua y la incorporación de tecnologías de información.

| | | | | CUARTO TE | RIMESTRE | | | | | |
|-------|-------|----------|-----------|-----------|------------------|------|-------|----------|--|--|
| META | | AVANCE T | RIMESTRAL | | AVANCE ACUMULADO | | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | | |
| 15.22 | 15.22 | 8.60 | 56.51 | NARANJA | 15.22 | 1.66 | 10.91 | kojo | | |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Los beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales del IFREM, por el periodo (julio - diciembre 2024), corresponde al 109 por ciento con relación al mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior. Así mismo, se obtuvo una eficiencia del 56.51% con relación a los beneficiarios por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y AGN programados para el periodo que nos ocupa. Es importante resaltar que dependemos de las ciudadanas y cuidadanos que requieran llevar a cabo su trámite.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra die: El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

L. en D. Leonardo Contreras Gómez

Finanzas del IFREM Director de Administración

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica

1ULADO





PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

ESTRATEGIA: Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural. LÍNEA DE ACCIÓN:

Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

PROYECTO PRESUPUESTARIO: --

UNIDAD RESPONSABLE: 233000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA:

233C0100000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1726 Porcentaje de actos o hechos jurídicos registrados en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)...

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Actos o hechos jurídicos registrados que cumplan con los requisitos de ley./Actos o hechos jurídicos programados a registrar.)*100

INTERPRETACIÓN:

Contribuir en la certeza y seguridad jurídica en el trafico inmobiliario, mediante la publicidad de los actos jurídicos, resguardo y expedición

de documentos derivados de la función notarial.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Actos o hechos jurídicos que se registren en el periodo.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Estatal

COBERTURA: Población en general SENTIDO:

Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE:

256,000 actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley realizados a lo largo del año 2022.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| VARIABLE | UNIDAD | OPERACIÓN | META | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
|--|---------------------|-----------|------------|-------------------|--------|------------|-------|------------------|--------|------------|-------|
| VANIABLE | DE MEDIDA OPERACION | | ANUAL | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
| [1659] Actos o hechos jurídicos registrados que cumplan con los requisitos de ley. | Procedimiento | Suma | 237,500.00 | 237,500.00 | 100.00 | 128,860.00 | 54.26 | 237,500.00 | 100.00 | 128,860.00 | 54.26 |
| [1660] Actos o hechos jurídicos programados a registrar. | Procedimiento | Suma | 255,000.00 | 255,000.00 | 100.00 | 125,000.00 | 49.02 | 255,000.00 | 100.00 | 125,000.00 | 49.02 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante 2024, se prevé que 237,500 procedimientos de los actos o hechos jurídicos cumplan con los requisitos de ley, lo que significa el 93.14 por ciento del total de los procedimientos que se presentan ante el IFREM.

| | | CUARTO TRIMESTRE | | | | | | | | | | | |
|-------|-------|------------------|--------|----------|-------|--------|--------|----------|--|--|--|--|--|
| META | | UMULADO | 0 | | | | | | | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | | | | | |
| 93.14 | 93.14 | 103.09 | 110.69 | MORADO | 93.14 | 103.09 | 110.68 | MORADO | | | | | |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Los actos jurídicos registrados que cumplieron con los requisitos de ley conciernen al 103.09% de eficacia en el ejercicio fiscal 2024, toda vez 🛮 que se ingresaron a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México para continuar con su trámite y obtener certeza jurídica del patrimonio de los mexiquenses. No debemos sosiayar que dependemos de la demanda del usuario de los servicios registrales.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

L. en D. Leonardo Contreras Gómez Director de Administración y Finanzas del IFREM

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza





PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

ESTRATEGIA: Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural. LÍNEA DE ACCIÓN:

Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense. PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010801030102 - Actualización de sistemas registrales

UNIDAD RESPONSABLE: 2330000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA:

233C0100000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2035 Tasa de variación de solicitudes de certificados de inscripción registral físicos y electrónicos ingresados.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

((Solicitudes de certificación de inscripción registral ingresadas en el período actual /Solicitudes de certificación de inscripción

registral ingresadas en el periodo anterior.)-1)*100

INTERPRETACIÓN:

Mide el incremento o decremento en el número de solicitudes recibidas físicas o electrónicamente ingresadas de un año contra otro

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Solicitudes de certificaciones

ÁMBITO GEOGRÁFICO: COBERTURA: Población en general

Estatal

SENTIDO:

Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE:

250,000 tramites ingresados en Instituto de la Función Registral en el año 2022.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| VARIABLE | UNIDAD OPERACIÓ | DE MEDIDA OPERACIÓN ANUAL | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | | |
|---|-----------------|---------------------------|-------------------|-----------|-------|-----------|------------------|------------|--------|------------|--------|
| DE | DE MEDIDA | | ANUAL | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
| [2375] Solicitudes de certificación de inscripción registral ingresadas en el período actual | Trámite | Suma | 260,000.00 | 65,000.00 | 25.00 | 78,067.00 | 30.03 | 260,000.00 | 100.00 | 294,467.00 | 113.26 |
| [2376] Solicitudes de certificación de inscripción registral Ingresadas en el periodo anterior. | Trámite | Suma | 255,000.00 | 63,750.00 | 25.00 | 69,610.00 | 27.30 | 255,000.00 | 100.00 | 278,251.00 | 109.12 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2024, se prevé que ingresen 260,000 tramites de solicitudes de certificación mismas que el Instituto de la Función Registral atenderá, lo que representa un incremento del 2% con relación al año anterior.

| | | CUARTO TRIMESTRE | | | | | | | | | | | |
|-------|------------------------------------|------------------|--------|----------|------|------|--------|----------|--|--|--|--|--|
| META | AVANCE TRIMESTRAL AVANCE ACUMULADO | | | | | | | | | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | | | | | |
| 1.96 | 1.96 | 12.15 | 619.65 | HORADO | 1.96 | 5.83 | 297.22 | MORADO | | | | | |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Por el periodo que se reporta (cuarto trimestre octubre - diciembre 2024), se logró alcanzar una eficiencia del 619.65%, respecto al mismo periodo del ejercicio fiscal immediato anterior, ya que de 65,000 solicitudes programadas se ingresaron 78,067, lo que representa un 20% más.

Cabe mencionar que dicha acción depende de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

L. en D. Leonardo Contreras Comez Director de Administración y Finanzas del IFREM

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica

SECRETARÍA DE FINANZAS COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS





PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

ESTRATEGIA: Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010801030102 - Actualización de sistemas registrales

UNIDAD RESPONSABLE: 2330000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA:

233C0100000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2491 Porcentaje de actos o hechos jurídicos registrados que cumplen con los requisitos de ley.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Trámites registrados de bienes inmuebles que cumplan con los requisitos de ley/Trámites ingresados registrables de bienes

inmuebles.)*100

INTERPRETACIÓN:

Mide los actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley registrados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Certificaciones que cumplen con los requisitos de ley.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

SENTIDO:

COBERTURA: Población en general Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE:

Tramites ingresados 220,000, año 2022.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| VARIABLE | UNIDAD | OPERACIÓN | META ANUAL | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
|---|-----------|-----------|---------------|-------------------|-------|-----------|-------|------------------|--------|------------|-------|
| | DE MEDIDA | | | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
| [1931] Trámites registrados de bienes inmuebles que cumplan con los requisitos de ley | Trámite | Suma | 237,500.00 | 59,375.00 | 25.00 | 38,921.00 | 16.39 | 237,500.00 | 100.00 | 126,860.00 | 53.41 |
| [1933] Trámites ingresados registrables de bienes inmuebles. | Trámite | Suma | 255,000.00 | 63,750.00 | 25.00 | 60,405.00 | 23.69 | 255,000.00 | 100.00 | 227,695.00 | 89.29 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, se programó que ingresen 237,500 trámites registrales que cumplan con los requisitos de ley y así puedan obtener su certificación.

| | | CUARTO TRIMESTRE | | | | | | | | | | | |
|-------|-------|------------------|-----------|----------|------------------|-------|-------|----------|--|--|--|--|--|
| META | | AVANCE TE | RIMESTRAL | | AVANCE ACUMULADO | | | | | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | | | | | |
| 93.14 | 93.14 | 64.43 | 69.18 | NARANJA | 93.14 | 55.71 | 59.82 | NARANJA | | | | | |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se logró alcanzar una eficiencia del 69.18%, por el periodo reportado (octubre - diciembre 2024), toda vez que de los 60,405 trámites ingresados sólo el 64.43% cumplieron con los requisitos de ley. Sin embargo es importante resaltar que es un trámite que depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense que acuden directamente a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Flaboró

Vo. Bo

L. en D. Leonardo Contreras Gómez

Director de Administración y Finanzas del IFREM

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica





PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

ESTRATEGIA: Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y artícule a las ciudades con su entorno rural y natural.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010801030102 - Actualización de sistemas registrales

UNIDAD RESPONSABLE: 2330000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA:

233C0100000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2492 Porcentaje de certificaciones de las inscripciones registrales expedidas que cumplan con los requisitos de ley.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Certificaciones expedidas de las inscripciones registrales que cumplan con los requisitos de ley/Solicitudes ingresadas de las

inscripciones registrales.)*100

INTERPRETACIÓN:

Certificaciones de los registros que cumplen con los requisitos de ley expedidos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Certificaciones que cumplen con los requisitos.

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Estatal

SENTIDO:

COBERTURA: Población en general Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE:

En el año 2022, se expidieron 220,000 certificaciones.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| VARIABLE [2371] Certificaciones expedidas de las inscripciones | UNIDAD | OPERACIÓN | META | AVA | NCE T | RIMESTRAL | | AVA | NCE AC | UMULADO | A SHAPE |
|---|---------------------|-----------|------------|-----------|-------|-----------|-------|------------|--------|------------|---------|
| | DE MEDIDA OPERACION | | ANUAL | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
| [2371] Certificaciones expedidas de las inscripciones registrales que cumplan con los requisitos de ley | Trámite | Suma | 232,750.00 | 58,188.00 | 25.00 | 66,511.00 | 28.58 | 232,750.00 | 100.00 | 213,113.00 | 91.56 |
| [2372] Solicitudes ingresadas de las inscripciones registrales. | Trámite | Suma | 250,000.00 | 62,500.00 | 25.00 | 78,067.00 | 31.23 | 250,000.00 | 100.00 | 294,467.00 | 117.79 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el Ejercicio Fiscal 2024 se pretende atender 250,000 solicitudes

para certificaciones de las cuales se espera que 232,750 cumplan con los requisitos de ley.

| | | CUARTO TRIMESTRE | | | | | | | | | | | | |
|-------|-------|------------------|-----------|----------|------------------|-------|-------|----------|--|--|--|--|--|--|
| META | | AVANCE T | RIMESTRAL | | AVANCE ACUMULADO | | | | | | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | | | | | | |
| 93.10 | 93.10 | 85.20 | 91.51 | VERDE | 93.10 | 72.37 | 77.74 | AMARILLO | | | | | | |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Por el periodo que se reporta (octubre - diciembre 2024), se logró alcanzar una eficiencia del 91.51% de las certificaciones expedidas para su inscripción, ya que de las 78,067 solicitudes ingresadas, 66,511 cumplieron con los requisitos de ley.

Así mismo, las certificaciones expedidas rebaso un 14% a lo programado para el periodo que nos ocupa.

Cabe señalar que dependemos de la demanda de la ciudadanía mexiquense.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

L. en D. Leonardo Contreras Gómez Director de Administración Finanzas del IFREM

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza





PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural. ESTRATEGIA:

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010801030102 - Actualización de sistemas registrales

UNIDAD RESPONSABLE: 2330000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA: 233C0100000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2494 Porcentaje de trámites registrados de bienes inmuebles firmados electrónicamente.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Trámites registrados de bienes inmuebles firmados electrónicamente/Tramites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su

registro que cumplen con los requisitos de ley.)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de tramites registrados de bienes inmuebles vía electrónica.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tramites firmados electrónicamente

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Población en general SENTIDO:

LÍNEA BASE:

Ascendente Indicador muevo 2023 EVIDENCIA: Documento

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| VARIABLE | UNIDAD | OPERACIÓN | META | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
|---|-----------|-----------|------------|-------------------|-------|-----------|-------|------------------|--------|------------|-------|
| VARIABLE | DE MEDIDA | OPERACION | ANUAL | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
| [2374] Trámites registrados de bienes inmuebles firmados electrónicamente | Trámite | Suma | 223,250.00 | 55,813.00 | 25.00 | 38,921.00 | 17.43 | 223,250.00 | 100.00 | 126,860.00 | 56.82 |
| [2382] Tramites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley. | | Suma | 223,250.00 | 55,813.00 | 25.00 | 38,921.00 | 17.43 | 223,250.00 | 100.00 | 126,860.00 | 56.82 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, se pretende atender 223,250 registros de bienes inmuebles firmados electrónicamente, para dar atención a la demanda.

| | | | | CUARTO TE | RIMESTRE | | | |
|--------|--------|-----------|-----------|-----------|----------|--------|--------|----------|
| META | | AVANCE TI | AVANCE AC | ACUMULADO | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO |
| 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | VERDE | 100.00 | 100.00 | 100.00 | VERDE |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Por el periodo que se reporta (octubre - diciembre 2024), se logró alcanzar una eficiencia del 100%, de los trámites registrados de bienes inmuebles firmados electrónicamente, toda vez que los 38,921 trámites que fueron aceptados cumplieron con los requisitos de ley.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Vo. Bo

Trimestral

L. en D. Leonardo Contreras Gómez Director de Administración y Finanzas del IFREM

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza





PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

ESTRATEGIA: Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010801030102 - Actualización de sistemas registrales

UNIDAD RESPONSABLE: 2330000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA: 233C0100000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2495 Porcentaje de trámites de inscripción registral aceptados de certificaciones que cumplen con los requisitos de ley.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Trámites de inscripción registral aceptados de certificaciones que cumplan con los requisitos de ley/Trámites analizados para la

expedición de certificación)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de certificaciones aceptadas que cumplen con los requisitos de ley, con respecto del total de trámites analizados para

certificación

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia ERECLIENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal COBERTURA: Población en general.

SENTIDO: EVIDENCIA: Documento Ascendente

LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación para 2023.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| VARIABLE | UNIDAD | OPERACIÓN | META | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
|---|-----------|-----------|------------|-------------------|-------|-----------|-------|------------------|--------|------------|--------|
| YARIABLE | DE MEDIDA | OPERACION | ANUAL | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
| [1932] Trámites analizados para la expedición de certificación | Trámite | Suma | 245,000.00 | 61,250.00 | 25.00 | 66,511.00 | 27.15 | 245,000.00 | 100.00 | 245,870.00 | 100.36 |
| [2384] Trámites de inscripción registral aceptados de certificaciones que cumplan con los requisitos de ley | Trámite | Suma | 232,750.00 | 58,188.00 | 25.00 | 66,511.00 | 28.58 | 232,750.00 | 100.00 | 245,870.00 | 105.64 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé aceptar 232, 750 inscripciones registrales que cumplan con los requisitos de ley.

| | | | | CUARTO TI | RIMESTRE | | | | | | |
|-------|-------|-----------|-----------|-----------|------------------|--------|--------|----------|--|--|--|
| META | | AVANCE TI | RIMESTRAL | | AVANCE ACUMULADO | | | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | | | |
| 95.00 | 95.00 | 100.00 | 105.26 | VERDE | 95.00 | 100.00 | 105.26 | VERDE | | | |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A 4- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Por el periodo que se reporta cuarto trimestre (octubre - diciembre 2024), se logró alcanzar una eficiencia del 105.26% de los trámites de inscripción registral aceptados, toda vez que de los 66,511 trámites que fueron analizados para la expedición de certificaciones cumplieron con los requisitos de ley.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

L. en D. Leonardo Contreras Cómez Director de Administración y Finanzas del IFREM

Vo. Bo

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica

SECRETARÍA DE FINANZAS COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO TOLUCA. ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO CÓDIGO POSTAL 50060





PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

ESTRATEGIA: Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010801030102 - Actualización de sistemas registrales

UNIDAD RESPONSABLE: 233000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA: 233C01000000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2496 Tasa de variación de trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos y hechos jurídicos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: ((Trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos en el periodo actual./Trámites físicos y electrónicos

ingresados de los actos o hechos jurídicos en el periodo anterior.)-1)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el número de tramites físicos o electrónicos de los documentos a registrar.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tramites registrales ingresados

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal **COBERTURA:** Población en general

SENTIDO: Ascendente EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: 256,000 trámites ingresados, año 2022.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| VARIABLE | UNIDAD | 00000000 | META | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | | |
|---|-----------|-----------|------------|-------------------|-------|-----------|-------|------------------|--------|------------|-------|--|
| VARIABLE | DE MEDIDA | OPERACIÓN | ANUAL | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % | |
| [2385] Trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos en el periodo actual. | Trámite | Suma | 265,000.00 | 66,250.00 | 25.00 | 60,405.00 | 22.79 | 265,000.00 | 100.00 | 227,695.00 | 85.92 | |
| [2386] Trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos en el periodo anterior. | Trámite | Suma | 260,000.00 | 65,000.00 | 25.00 | 57,544.00 | 22.13 | 260,000.00 | 100.00 | 224,976.00 | 86.53 | |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, se pretende atender 265,000 solicitudes de trámites fisicos y electrónicos de los actos o hechos jurídicos registrales ingresados al Instituto de la Función Registral del Estado de México.

| | | | | CUARTO TE | RIMESTRE | | | |
|-------|------|----------|--------|-----------|----------|------|-------|----------|
| META | | CUMULADO | | | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO |
| 1.92 | 1.92 | 4.97 | 258.44 | MORADO | 1.92 | 1.21 | 62.85 | NARANJA |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

De los 66,250 trámites físicos y electrónicos ingresados y programados por el periodo que se informa (octubre - diciembre 2024), se logró alcanzar un 91% de los actos y hechos jurídicos, no obstante y con relación al mismo periodo del ejercicio inmediato anterior se obtuvo un resultado del 105% de los trámites físicos y electrónicos ingresados en un año con otro.

Es importante señalar que los resultados dependen de la demanda del usuario de los servicios registrales que otorga el IFREM.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

en D. Leonardo Contreras Comez Director de Administración y Finanzas del IFREM Lic. Mario Carlos Cantú Esparza Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejeria Jurídica

SEGRETARÍA DE FINANZAS COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO CÓDIGO POSTAL 50060





PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

ESTRATEGIA: Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural. LÍNEA DE ACCIÓN:

Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010801030102 - Actualización de sistemas registrales UNIDAD RESPONSABLE: 2330000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA:

233C0100000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2497 Porcentaje de certificados de inscripción registral firmados electrónicamente.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Trámites certificados de inscripción registral firmados electrónicamente/Trámites aceptados de certificaciones que cumplen con los

requisitos de ley.)*100

INTERPRETACIÓN:

Mide el número de Certificaciones firmadas electrónicamente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Trámites certificados año anterior

ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Estatal

COBERTURA: Población en general.

Ascendente

EVIDENCIA: Documento

SENTIDO: LÍNEA BASE:

Trámites certificados concluidos año 2022.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| VARIABLE | UNIDAD | OPERACIÓN | META | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
|---|-----------|-----------|------------|-------------------|-------|-----------|-------|------------------|--------|------------|--------|
| VANABLE I | DE MEDIDA | OPERACION | ANUAL | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
| [2377] Trámites certificados de inscripción registral firmados electrónicamente | Trámite | Suma | 232,750.00 | 58,188.00 | 25.00 | 66,511.00 | 28.58 | 232,750.00 | 100.00 | 245,870.00 | 105.64 |
| [2384] Trámites de inscripción registral aceptados de certificaciones que cumplan con los requisitos de ley | Trámite | Suma | 232,750.00 | 58,188.00 | 25.00 | 66,511.00 | 28.58 | 232,750.00 | 100.00 | 245,870.00 | 105.64 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, se programaron 232,750 trámites certificados firmados electrónicamente en el Instituto de la Función Registral.

| | | CUARTO TRIMESTRE | | | | | | | | | | | |
|--------|--------|------------------|-----------|----------|------------------|--------|--------|----------|--|--|--|--|--|
| META | | AVANCE TH | RIMESTRAL | | AVANCE ACUMULADO | | | | | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | | | | | |
| 100.00 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | VERDE | 100.00 | 100.00 | 100.00 | VERDE | | | | | |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Por el periodo que se reporta (octubre - diciembre 2024), se logró alcanzar una eficiencia del 100%, de los trámites certificados de inscripción registral firmados electrónicamente, toda vez que de los 66,51 i trámites de inscripción registral aceptados de certificaciones, cumplieron con los requisitos de ley.

Así mismo, de 58,188 trámites certificados de inscripción registral firmados electrónicamente programados para el periodo que nos ocupa se firmaron 14% de más, que corresponde a 66,511.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Ł en D. Leonardo Contreras Gómez Director de Administración y Finanzas del IFREM

Vo. Bo

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica

SECRETARIA DE FINANZAS COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO CÓDIGO POSTAL 50060





Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010801030102 - Actualización de sistemas registrales

UNIDAD RESPONSABLE:

2330000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA:

ESTRATEGIA:

233C0100000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2498 Porcentaje de trámites analizados para la expedición de certificación.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Trámites analizados para la expedición de certificación./Trámites asignados para su análisis legal integral.)*100

INTERPRETACIÓN:

Mide el número de análisis de trámites llevados a cabo para la expedición de certificaciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tramites analizados para la expedición de certificaciones

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

SENTIDO:

COBERTURA: Población en general.

Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Certificaciones expedidas cuando concluya el año 2022.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| VARIABLE | UNIDAD | OPERACIÓN | META | AVA | AVANCE TRIMESTRAL AVANCE ACUMUL | | | | | CUMULADO | |
|--|-----------|-----------|------------|-----------|---------------------------------|-----------|-------|------------|--------|------------|--------|
| VARIABLE | DE MEDIDA | OPERACION | ANUAL | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
| [1932] Trámites analizados para la expedición de certificación | Trámite | Suma | 245,000.00 | 61,250.00 | 25.00 | 66,511.00 | 27.15 | 245,000.00 | 100.00 | 245,870.00 | 100.36 |
| [2373] Trámites asignados para su análisis legal integral. | Trámite | Suma | 250,000.00 | 62,500.00 | 25.00 | 78,067.00 | 31.23 | 250,000.00 | 100.00 | 294,467.00 | 117.79 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, se programaron 245,000 trámites para expedición de certificaciones

| | | CUARTO TRIMESTRE | | | | | | | | | | |
|-------|-------|------------------|-----------|----------|-------|----------------|-------|----------|--|--|--|--|
| META | | AVANCE TE | RIMESTRAL | | | AVANCE ACUMULA | | | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | | | | |
| 98.00 | 98.00 | 85.20 | 86.94 | AMARILLO | 98.00 | 83.50 | 85.20 | AMARILLO | | | | |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se logró alcanzar una eficiencia del 86.94% por el periodo que se reporta (octubre - diciembre 2024), toda vez que de 78,067 trámites asignados para su análisis legal integral, el 85.20% fueron analizados para la expedición de

Así mismo, cabe resaltar que dicha acción depende directamente del servicio por parte de la ciudadanía

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

L. en D. Leonardo Contreras Gómez Director de Administración y Finanzas IFREM

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza





PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

ESTRATEGIA: Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural.

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010801030102 - Actualización de sistemas registrales

UNIDAD RESPONSABLE: 2330000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA: 233C01000000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2499 Porcentaje de trámites de los actos o hechos jurídicos para su calificación legal integral.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Trámites calificados de los actos o hechos jurídicos que cumplan con los requisitos de ley, para su calificación legal

integral./Trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro.)*100

EVIDENCIA: Documento

INTERPRETACIÓN: Mide el número de trámites que califican legal e integralmente para su solicitud.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Trámites registrales calificados

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal COBERTURA: Población en general.

SENTIDO: Ascendente

LÍNEA BASE: 237,500 tramites que cumplen con los requisitos de ley correspondientes al año 2023.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| VARIABLE | UNIDAD | OPERACIÓN | META | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | | |
|---|-----------|-----------|------------|-------------------|-------|-----------|-------|------------------|--------|------------|-------|--|
| YARIABLE | DE MEDIDA | OPERACION | ANUAL | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % | |
| [2380] Trámites calificados de los actos o hechos jurídicos que cumplan con los requisitos de ley, para su calificación legal integral. | | Suma | 237,500.00 | 59,375.00 | 25.00 | 38,921.00 | 16.39 | 237,500.00 | 100.00 | 126,860.00 | 53.41 | |
| [2381] Trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro. | Trámite | Suma | 255,000.00 | 63,750.00 | 25.00 | 60,405.00 | 23.69 | 255,000.00 | 100.00 | 227,695.00 | 89.29 | |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, se programó contar con 255,000 trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro.

| | CUARTO TRIMESTRE | | | | | | | | | | | | |
|-------|------------------|-----------|-----------|----------|------------------|-------|-------|----------|--|--|--|--|--|
| META | | AVANCE TE | RIMESTRAL | | AVANCE ACUMULADO | | | | | | | | |
| ANUAL | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | | | | | |
| 93.14 | 93.14 | 64.43 | 69.18 | NARANJA | 93.14 | 55.71 | 59.82 | NARANJA | | | | | |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Por el periodo que se reporta (octubre - diciembre 2024), se logró alcanzar una eficiencia del 69.18%, toda vez que de los 59,375 trámites calificados programados, se logró una calificación legal integral del 66%. No obstante es importante resaltar que el resultado obedece a los actos o hechos jurídicos que cumplieron con los requisitos de ley.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

L. en D. Leonardo Contrepas Gómez Director de Administración y Finanzas del IFREM

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza





PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Pilar 3: Territorial

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO

URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.

Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente y articule a las ciudades con su entorno rural y natural. ESTRATEGIA:

LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar programas de regularización de la tierra que brinden certeza jurídica a la población mexiquense.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080103 - Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010801030102 - Actualización de sistemas registrales UNIDAD RESPONSABLE: 2330000000000L - Consejería Jurídica

UNIDAD EJECUTORA:

233C0100000000 - Instituto de la Función Registral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2500 Porcentaje de trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley para su registro.

FÓRMULA DE CÁLCULO:

(Tramites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley./Trámites calificados de

los actos o hechos jurídicos.)*100

INTERPRETACIÓN:

Mide el número de aceptaciones en los trámites que cumplen con los requisitos de ley.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN:

Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Tramites registrales calificados Estatal

ÁMBITO GEOGRÁFICO: COBERTURA: Población en general.

SENTIDO:

Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE:

En el ejercicio fiscal 2022 se realizaron 223,250 trámites.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

| | UNIDAD | OPERACIÓN | META ANUAL | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
|---|-----------|-----------|---------------|-------------------|-------|-----------|-------|------------------|--------|------------|-------|
| VARIABLE 382] Tramites aceptados de los actos o hecho | DE MEDIDA | OPERACION | | PROG. | % | ALCAN. | % | PROG. | % | ALCAN. | % |
| [2382] Tramites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley. | | Suma | 223,250.00 | 55,813.00 | 25.00 | 38,921.00 | 17.43 | 223,250.00 | 100.00 | 126,860.00 | 56.82 |
| [2383] Trámites calificados de los actos o hechos jurídicos. | Trámite | Suma | 237,500.00 | 59,375.00 | 25.00 | 50,205.00 | 21.14 | 237,500.00 | 100.00 | 173,094.00 | 72.88 |

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, se pretende realizar 223,250 trámites que sean aceptados por este Instituto Registral de los actos o hechos jurídicos, que cumplan con los requisitos de ley

| META ANUAL | CUARTO TRIMESTRE | | | | | | | |
|---------------|-------------------|-------|-------|----------|------------------|-------|-------|----------|
| | AVANCE TRIMESTRAL | | | | AVANCE ACUMULADO | | | |
| | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO | PROG | ALC | EF% | SEMÁFORO |
| 94.00 | 94.00 | 77.52 | 82.47 | AMARILLO | 94.00 | 73.29 | 77.97 | AMARILLO |

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se logró alcanzar una eficiencia del 82.47% por el periodo que se reporta (octubre - diciembre 2024), toda vez que de los 55,813 trámites programados para su aceptación, el 70% cumplieron con los requisitos de ley una vez que fueron calificados 50,205 trámites

Sin embargo es importante señalar que dicha acción depende de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Vo. Bo

L. en D. Leonardo Contreras Gómez Director de Administración y El zas del IFREM

Lic. Mario Carlos Cantú Esparza